

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 47

ACTA 075-2024

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día miércoles treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex,

los directores y las directoras Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES

Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el director Lizandro Brenes

Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresó el director Salvador

Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente

General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Jurídica,

Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Sabater Castro no participa de la sesión.....

La directora Solano Chinchilla no participa de la sesión, presentó justificación con antelación.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: voy a someter rápidamente la justificación de la ausencia de doña Marilyn

(Solano), ahorita estaba hablando con ella, me mandó la ubicación y todo, está en la clínica con la mamá,

entonces pide que se justifique porque parece que le tienen que hacer un ultrasonido y algunas cosas,

yo le dije que esperaba que la mamá estuviera bien y obviamente se comprende la situación, y que ella

también esté bien para que logre acompañar a la mamá para hacer todos los trámites correspondientes,

me parece que es algo sumamente importante. Entonces debido a eso, indicando que ella me contactó

por teléfono, les pediría la justificación de la ausencia, si lo tienen a bien; en discusión.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 47

Indica don Lizandro Brenes: suficientemente discutido, en votación, quienes estén a favor de votar la ausencia de doña Marilyn (Solano) sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia de la directora Marilyn Solano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cuatro votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva, la directora Sabater Castro y la directora Solano Chinchilla.....

1.a. Aprobar la justificación de ausencia de la directora Solano Chinchilla para esta sesión.....

Hace ver don Lizandro Brenes: una vez instalado el quórum y aprobada la justificación de la ausencia de doña Marilyn (Solano), (...) esta sesión N° 075-2024 responde a un acuerdo de la Junta Directiva, de la sesión anterior, para continuar discutiendo y someter a aprobación o no, del crédito relacionado con la sede corporativa (Cerrillos) y se justifica en función de que los plazos para que venza el plazo para poder formalizar con el Banco de Costa Rica, según la propuesta que nos trae la Administración, está por vencer. Entonces que se requiere de algún manejo expedito del trámite, es lo que he logrado captar y entender, para tomar la decisión, entonces en función de eso es que se ve como apremiante esta convocatoria, se tomó ese acuerdo y entonces estamos acá.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos autorizando la presencia permanente de las siguientes personas que nos acompañan muy amablemente de la Administración, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar), Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: ya se conectó don Salvador Padilla, se incorpora al quórum de la sesión, bienvenido, buenas noches.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 47

Indica don Lizandro Brenes: continúo saludando y para la aprobación de las personas que nos acompañan por parte de la Administración y la Auditoría, don Oscar Arias, en representación de la Asesoría Legal, don Juan Antonio (Solano) hoy no pudo conectarse.....

Comenta don Lizandro Brenes: tiene el micrófono apagado don Oscar (Arias); creo que tiene un problema con el micrófono porque no se escucha nada, se escucha como un sonido como si estuviera tratando de hablar, pero que no se logra escuchar.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos mientras don Oscar (Arias), resuelve el tema con el micrófono, de la Auditoría Interna está presente doña Celina Madrigal Lizano, a quien le agradecemos la presencia y le damos las buenas noches.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches tengan todos ustedes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3-	SOBRE NUEVA SEDE CORPORATIVA: a. PARA CONOCIMIENTO PREFACTIBILIDAD SEDE CORPORATIVA CERRILLOS. b. SOBRE FINANCIAMIENTO SEDE CORPORATIVA. <i>Participantes: Edwin Aguilar, Cristian Marín, Deiber Arrieta, Estefanía Castillo y Gustavo Redondo.</i> <i>Discusión: 110 minutos.</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces con cinco directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 47

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado el orden del día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 075-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- SOBRE FINANCIAMIENTO SEDE CORPORATIVA CERRILLOS.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Documento Factibilidad-Guía Metodológica; 2. Presentación Actualización de procedimiento I+D; 3. Informe DFOE-AE-IF-06-2017; 4. Presentación Sede Corporativa JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Cristian Marín Bermúdez, Profesional Gestión de Proyectos, el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, Bach. Estefanía Castillo González, Profesional Conservación Ambiental y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Comenta don Lizandro Brenes: en vista de que no vino doña Marilyn (Solano) y ya le justificamos la ausencia, quizás podemos utilizar ese tiempo para ver si la Administración tiene algo que aportar adicional, me parece que adjuntaron algunos documentos sobre algunos cambios que hay, entonces me parece que vale la pena que expongan esos cambios, no sé si doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar). Nada más indicarle a doña Georgina (Castillo) si nos ayuda con la solicitud de ingreso de los demás compañeros.....

Señala doña Rocío Céspedes: doña Georgina (Castillo), yo le ayudo con don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta).....

Externa don Edwin Aguilar: ¿puedo, don Lizandro (Brenes)?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí claro por supuesto, adelante.....

Señala don Edwin Aguilar: doña Georgina (Castillo) tal vez si me hace el favor de subir la presentación, la número dos que era la que iba a corregida.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 47

Expresa doña Georgina Castillo: permítame un segundo, por favor.....

Consulta don Lizandro Brenes: don Oscar (Arias), buenas noches, ¿ya pudo activar el micrófono?.....

Saluda don Oscar Arias: buenas noches, ¿se escucha ahí?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor perfecto, le damos el saludo a usted y aprovechamos para saludar, ya que interrumpí, a don Gustavo Redondo que ya se conectó y a don Deiber Arrieta que ya también está por acá, buenas noches para ellos.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches.....

Indica don Edwin Aguilar: como preámbulo antes de iniciar la discusión, tal vez agregar esto que es nuevo que no se tenía la sesión pasada, es que está el procedimiento número tres del I+D que se refiere a la ejecución de la inversión. Nosotros el lunes procedimos a actualizarlo y es de interés que conozcan ustedes sobre la actualización realizada, a mí me pareció muy apropiado lo que dijo doña Celina (Madrigal) en la sesión pasada, sobre el tema, respecto a que tenemos procedimientos de I+D y ellos nacen de una revisión que vino a hacer la Contraloría (General de la República) en el 2017 sobre el proyecto de Infocomunicaciones. Yo les copio y tienen ustedes ahí el informe que manda la Contraloría (General de la República) donde se indica la necesidad de seguir buenas prácticas, de desarrollar procedimientos para el desarrollo de los proyectos, de ahí es que nace el I+D. Entonces del punto número dos es la misma Contraloría (General de la República) la que nos da referencias de cómo gestionar los proyectos, les tengo ahí marcadas en el (inciso) 2.1 que de acuerdo con el PMI (Project Management Institute) vean que esa es la primera referencia que ellos nos dan de cómo desarrollar proyectos, después también nos habla por su parte Sapag & Sapag, que esa es la formulación y evaluación de proyectos, que son dos referencias importantes que ellos dan y que están validadas por ellos mismos como apropiadas para que sean seguidas, y hay una tercera referencia que ellos dan en el documento y es la de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). Entonces vean que desde el 2017, que es de donde nacen los procedimientos del I+D, es que la misma Contraloría (General de la República) nos marca o nos orienta sobre buenas prácticas y nos establece esas tres como apropiadas o válidas para desarrollar los proyectos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 47

POID.PR1 Gestión de Ideas

Actualización de Procedimiento I+D

El Origen



- 2. RESULTADOS**
- DEBIL FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO RED DE INFOCOMUNICACIONES**
- Insuficiente análisis en la evaluación económica y financiera del Proyecto**
- 2.1 De acuerdo con el Project Management Institute, Inc., (2004)¹ un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Por su parte, Sapag & Sapag (2008)² define como proyecto "...la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana".
- 2.2 En un proceso ordenado de formulación y planificación de proyectos, Sapag & Sapag (2008)³ y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) 2010⁴, comúnmente distinguen tres grandes fases sucesivas: preinversión, inversión y operación. La fase de preinversión requiere estudios de pre factibilidad y factibilidad de un proyecto, desde que este es identificado a nivel de idea hasta que se decide acerca de su ejecución, postergación o abandono.

Explica don Edwin Aguilar: desde el 2022 hay una guía metodológica del MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) para la formulación y evaluación de proyectos, quiero llamar ahí la atención, de que ellos mismos son los que nos dicen sobre la factibilidad, dice "esta se ejecuta si". Observen que el mismo MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) está diciendo que no siempre hay que hacer la factibilidad, dice "se ejecuta si al finalizar el estudio de prefactibilidad se concluye que la información recopilada en esa etapa es insuficiente para tomar la decisión de pasar directamente a la etapa de diseño, esto podría darse por los siguientes motivos."; no siempre hay que hacer factibilidad y nos dicen cuáles son los motivos que nos llevan a ella, entonces se habla de la incertidumbre en la estimación de los beneficios del proyecto y se habla de la incertidumbre en la estimación de los costos de inversión del proyecto. Vean que si se tiene certeza, contrario a incertidumbre, entonces el estudio de prefactibilidad sería suficiente para tomar la decisión y para aprobar el proyecto.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 47

Las Condiciones


mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
Costa Rica

ETAPA DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Abril, 2022

- **Factibilidad:** Esta etapa se ejecuta si al finalizar el estudio de prefactibilidad se concluye que la información recopilada en esa etapa es insuficiente para tomar la decisión de pasar directamente a la etapa de diseño. Esto podría darse por los siguientes motivos:
 - Incertidumbre en la estimación de los beneficios del proyecto, por lo que se requiere profundizar algunos de los aspectos que determinan su cuantificación y valoración, por ejemplo, variables asociadas a la demanda (cantidad demandada o disposición a pagar).
 - Incertidumbre en la estimación de los costos de inversión del proyecto, por lo que se requiere profundizar el estudio de ingeniería y analizar en mayor detalle los costos.

En esta etapa se optimizan todos los aspectos técnicos, la programación financiera, el programa de ejecución, puesta en marcha y operación, así como los aspectos de los estudios de impacto (ambiental, legal, social, u otros), se debe actualizar la información que corresponda, obtenida en la etapa de prefactibilidad.

Señala don Edwin Aguilar: este es nuestro procedimiento de ejecución de la inversión, en donde observen que lo que está en subrayado fueron los cambios que realizamos el lunes pasado, en donde vean que con respecto al inicio del financiamiento en el punto 1.1 se agregó” en aquellos casos en los cuales no exista”, o sea no haya incertidumbre, y entonces ponemos exactamente las mismas dos condiciones que da MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), no es antojadizo y no es acomodadizo, sino que estamos poniendo las mismas que nos da el documento, que es una de las referencias que la misma Contraloría (General de la República) tiene como válidas en sus informes, entonces damos las dos, que no haya incertidumbre en la estimación de los beneficios del proyecto, no hay incertidumbre en la estimación de los costos de inversión del proyecto. Continúa comentando don Edwin Aguilar: entonces ahí estamos poniendo que la Junta Directiva podrá aprobar el financiamiento del proyecto con base en las condiciones establecidas en el estudio de prefactibilidad, siendo requerida la aprobación del estudio de factibilidad para dar inicio a la ejecución del financiamiento. Vean que más bien lo que nosotros pusimos en el procedimiento nuestro, es todavía más severo o más exigente que lo que pide el mismo MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), porque MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) lo dice es que con que se cumplan esas dos condiciones no habrá factibilidad, nosotros lo que estamos diciendo es que si se dan esas dos condiciones, (...) autorizada la Junta (Directiva) si es de conveniencia el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 47

aprobar el financiamiento. Nosotros en ningún momento, y esto es posición de Proyectos y de Financiero, no queremos brincar ninguna de las partes, nosotros vemos apropiado que se cumpla todo el proceso y vean que entonces más bien estamos condicionando, se podrá aprobar el financiamiento, pero el financiamiento no inicia hasta que no esté aprobada la factibilidad y don Gustavo (Redondo) más adelante nos va a hablar no solo de la factibilidad, sino que esté aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente. En ese sentido hacerle el reporte a la Junta (Directiva) de que de una manera justificada se hizo el cambio para que no entremos en una incongruencia con una gestión no autorizada dentro de los procedimientos, sino que ya en este momento, si ustedes toman a bien el revisar la información que se les ha presentado y toman a bien aprobar el crédito, pues estaríamos dentro del procedimiento y no por fuera, como estábamos la semana anterior, ese es un punto número uno.....

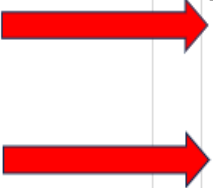
Hace ver don Edwin Aguilar: un segundo punto que quería tocarles, es que se entiende que les preocupe el hecho de que con este préstamo estamos arreglando la situación en Cerrillos, es principalmente la parte corporativa, queda pendiente lo que vamos a hacer con la sede de Fátima, queda pendiente lo que vamos a hacer con la sede del edificio central; en ese sentido no se tiene problema en que cuando se les traiga para consideración de la factibilidad de Cerrillos, proponer dentro del acuerdo el compromiso de la Administración que no es hacer Cerrillos y nada más, sino que Cerrillos es el primero de la reconstrucción de las tres sedes, para que quede establecido ese plan de entrar y una vez que termine Cerrillos entrar inmediatamente a Fátima para atender las gestiones técnicas y después de Fátima entrar inmediatamente a la parte central para atender las partes comerciales. Indicar que a este punto, y lo van a desarrollar más, tanto don Gustavo (Redondo) como don Deiber (Arrieta), si el interés de que se apruebe el financiamiento es que en este momento el financiamiento para el edificio es uno de tres cosas que se están resolviendo, se está resolviendo las sedes, se está resolviendo la compra de la nueva flotilla de JASEC, se está refinanciando la deuda de Infocomunicaciones. Entonces, si nosotros no aprobamos en este momento, dado que el banco no ha dado mayor tiempo, o por lo menos no suficiente tiempo para presentar y aprobar la factibilidad antes de enviar la aprobación del crédito por parte de ustedes, entonces estaríamos perdiendo estas condiciones que ya tenemos aprobadas por el banco,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 47

ofrecidas por el banco, se retrasaría la gestión de los proyectos, se retrasaría la compra de la flotilla siendo que ya ustedes han sesionado sobre qué tan crítica es la condición de la flotilla, estaríamos retrasando el arreglar esa condición de tarjeta de crédito de pago solo de intereses, y no pago de amortización dentro del financiamiento de Infocomunicaciones y estaríamos retrasando la gestión de una sede para el reacomodo oportuno y necesario de los funcionarios que actualmente están en Fátima y que están ubicados en edificaciones que no están reuniendo las condiciones necesarias o apropiadas para que se brinden los servicios. Entonces es un asunto de oportunidad y conveniencia siendo que ya estamos con el procedimiento aprobado, cambiado, es una condición de oportunidad y conveniencia el poder aprobar y dar solución a estas tres cosas, caso contrario pues nos veríamos expuestos a los riesgos de no atenderlos de manera oportuna como se está proponiendo en este momento.....

La Actualización

Mismas condiciones dadas por
MIDEPLAN



1. DESCRIPCIÓN

1	Obtener el financiamiento..			
#	INSTRUCCIÓN	CRITERIOS REFERENCIAS /	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
1.1	¿El proyecto requiere un vehículo de propósito especial para su financiamiento? Si: pase a 1.2 No pase a 1.8 <u>En aquellos casos en los cuales no exista:</u> a) <u>Incertidumbre en la estimación de los beneficios del proyecto.</u> <u>Ni tampoco</u> b) <u>Incertidumbre en la estimación de los costos de inversión del proyecto.</u> <u>La Junta Directiva podrá aprobar el financiamiento del proyecto con base en las condiciones establecidas en el estudio de Prefactibilidad, siendo requerida la aprobación del estudio de Factibilidad para dar inicio a la ejecución del financiamiento.</u>	Criterio: • Capacidad de endeudamiento y flujo de caja institucional. • Requerimientos y opciones presentadas por los entes financieros. • Estructuración financiera propuesta en el estudio de Prefactibilidad y/o Factibilidad, según corresponda. • Requerimientos de los entes financieros. • Requerimiento de socios estratégicos. • Alineamiento estratégico. Periodo: posterior a la aprobación del estudio de Prefactibilidad y/o Factibilidad del proyecto, según corresponda.	Unidad Ejecutora y Área Financiera	Informe sobre opciones de vehículo de propósito especial, en caso de ser requerido. Informe de políticas financieras institucionales y su aplicación para el proyecto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 47

Indica don Lizandro Brenes: tal vez brevemente, don Gustavo (Redondo), pero no sin antes saludar rápidamente a doña Estefanía (Castillo) que nos acompaña ya conectada, no quería interrumpir por eso no la había saludado antes y también a don Cristhian Marín de la oficina de Proyectos, buenas noches para ellos.....

Explica don Gustavo Redondo: buenas noches, puntualmente, aparte de lo que ya ha comentado don Edwin (Aguilar), importante recordar que esto sería una licitación, no me acuerdo si es la mayor o la que sigue, pero son de las que requieren gestión de contratación amplia, toda vez que la factibilidad se logre en noviembre tendríamos ya la mayoría de los recursos \$1 200,00 millones de \$1 442,00 (millones) para poder gestionar el resto de los recursos y en enero dotar en el presupuesto extraordinario N° 1-2025 de los recursos y certificación necesarios para poder adjudicar esta contratación. Entonces en orden tendríamos, aprobación de préstamo, finalizamos factibilidad y gestionamos el presupuesto extraordinario N° 1-2025, se adjudica la contratación y se ejecuta, no habrían desembolsos hasta después de que JASEC logre ejecutar los \$222,00 millones que debe colocar de sus recursos.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: Importante ahí, ¿de dónde pueden salir estos recursos, que los estaríamos apropiando en el extraordinario N° 1-2025?, ok primeramente tenemos una fuente de ingresos que sería de Toro 3 que no está en el (presupuesto) extraordinario 2025 gracias a la aprobación del proyecto N° 24 002, que básicamente exoneró o puso como no sujeto a los fideicomisos en el tema de rentas de capital y utilidades, entonces eso se va a traducir en una disminución de la cuota de arrendamiento, y que como decía, no está en este momento en el (presupuesto) ordinario, esa es una primera fuente de recursos, segunda fuente de recursos si esa no fuese suficiente, el salario escolar del 2021 al 2024 ha significado en promedio una sub ejecución de 14,7%, considerando el monto proyectado en el salario escolar en el presupuesto 2025 ronda los \$66,00 millones; luego de los recursos aprobados por ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) en el tarifario que resolvió la semana pasada ahí incorporó dentro la base tarifaria \$667,37 millones. En cuanto a la depreciación de rédito asociados a ese monto podrían haber ahí unos \$58,00 millones; T.I. (Tecnologías de Información) tiene que liberar del (presupuesto) ordinario también \$70,00 millones, y de último está el superávit 2024 que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 47

pasaría con ese (presupuesto) extraordinario o la sub ejecución que haya en este periodo, entonces fuentes de recursos las hay, para poder aportarlos, además JASEC tiene que colocar estos recursos primero en obra, tiene que tener ya los planos aprobados por el BCR (Banco de Costa Rica) para poder iniciar la construcción y el BCR (Banco de Costa Rica) desembolsaría después, esto para ver que es un proceso ordenado, es estructurado y tiene puntos de control suficientes como para mitigar el riesgo de que empecemos una obra que cuesta ₡1 443,00 con solamente ₡1 200,00 eso no va a pasar. De mi parte eso es lo que tenía para aportarles, no sé si don Deiber (Arrieta) se acordará de algo que se nos haya quedado dentro de la revisión.....

Expresa don Deiber Arrieta: un comentario muy rápido, como bien lo exponía don Edwin (Aguilar) en la presentación de él, la estructuración que estamos aplicando dentro del estudio de prefactibilidad se basa en la metodología tarifaria, entonces sí existe una certidumbre sobre que los recursos que se vayan a generar a partir de la construcción de la sede corporativa son los necesarios para poder hacerle frente al compromiso de la deuda, puesto este edificio, y bien lo destacaba don Gustavo (Redondo), ya está dentro de la base de activos que está considerando ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) y consideraría en el futuro en el momento que ya esté capitalizado la totalidad de la inversión para hacer el pago de la deuda, recordemos, y esto ya es bien sabido por todos los que estamos aquí, pero es importante recalcarlo, que para enfrentar los pagos de la deuda cuando es en el desarrollo de activos pues está el rédito para el desarrollo y la depreciación que es lo que permite, a través del flujo tarifario, cancelar los recursos; e inclusive en la política de sostenibilidad financiera aprobada por la Junta Directiva el pago de la deuda es el segundo rubro más importante que se considera a la hora de gestionar un presupuesto ordinario, esta Junta (Directiva) acaba de aprobar uno y parte de los principios está la utilización de esa política que primero está compras y luego está el pago de las deudas. Entonces de ahí garantizamos que tanto esta deuda como cualquier otra deuda que tenga la institución se vaya a hacer frente a través de esa jerarquización de los recursos que se utilizan en el ordinario; nada más recalcar esos puntos.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 47

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, entonces así las cosas y dando un tiempo también para la votación y demás, ya que hoy tenemos un único punto daríamos el espacio para la discusión hasta por 15 minutos por director. Doña Ana Ruth (Vílchez) adelante.....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón, nada más doña Ana Ruth (Vílchez), si doña Georgina (Castillo) me ayuda, para no interrumpirla, por lo menos que, supongo que la Administración mantiene la propuesta de acuerdo de la aprobación, eso sería y si doña Georgina (Castillo) la puede pasar por el chat mientras doña Ana Ruth (Vílchez) hace uso de la palabra; perdón es que se me pasó, discúlpeme doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: está bien, muchas gracias a los compañeros que nos hicieron las ampliaciones. Dos preguntas, una básicamente para doña Celina (Madrigal), en la sesión anterior vimos cómo había algunas observaciones y preocupaciones por parte de la Auditoría (Interna) sobre ese procedimiento, mi pregunta es si estas ampliaciones que nos hace la Administración satisfacen esas necesidades que no estaban cubiertas, si es así no tendríamos ningún problema, si no fuera así, pues, ¿a qué estaríamos sujetos por parte de la Contraloría (General de la República)? a una llamada de atención como se dio en el 2017, o ¿qué procedería en este caso, qué estaríamos incumpliendo?.....

Continúa consultando doña Ana Ruth Vílchez: lo otro, adicional, para don Edwin (Aguilar) es, ¿si será posible asignar recursos para mantenimiento de edificios? pensando en Fátima y en el edificio central, antes del 2026 porque, según lo entiendo, estaríamos pensando en proyectos para estas dos sedes hasta que tengamos el edificio construido que sería en el 2026, y bueno yo he insistido en la posibilidad de valorar por lo menos algunas mejoras que nos permitan dar mejores condiciones a los trabajadores, entonces, si habría esa posibilidad de antes, y recuerdo que cuando aprobamos el presupuesto ordinario hablamos de que en los primeros presupuestos extraordinarios o modificaciones del próximo año, pues tratáramos de incluir recursos para estas dos sedes, y tengo entendido que también hay reparaciones que hacer en El Bosque.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 47

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: y la tercera pregunta, creo que para los compañeros de Financiero, es que también hablamos de la posibilidad de solicitar al banco ampliar un poquito el plazo para formalizar o para iniciar con la formalización de este crédito, esas serían mis consultas muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez); doña Celina (Madrigal) levantó la mano asumo que en ese orden, tal vez doña Celina (Madrigal), don Edwin (Aguilar) y don Gustavo (Redondo).

Comenta doña Celina Madrigal: perfecto gracias, en relación a la consulta realizada a la Auditoría (Interna), el día de hoy nos reunimos con don Edwin (Aguilar) y con don Gustavo (Redondo) para indicarles las observaciones que tenemos en relación a estos cambios que han realizado, sí consideramos que hay algunos aspectos que todavía están pendientes de atender, no obstante, revisando esta modificación a este procedimiento y bajo este esquema están sometiendo nuevamente a aprobación la inversión o la aprobación de este financiamiento, sí consideramos que la fase de prefactibilidad no indica si es factible o no que se realice un proyecto, en ese caso, sí viendo la guía de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) es muy clara en donde establece que la factibilidad es la que le da la mayor certidumbre de que se está atendiendo la información de origen primario, no obstante, consideramos que sí sería relevante que por parte de la instancia competente de la Administración haga la declaratoria de viabilidad de este proyecto para que posteriormente esta Junta Directiva tome el acuerdo respectivo, y eso ya que están tomando la guía MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) como sana práctica, eso está dentro del mismo documento de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) en donde señala que únicamente se pueden asignar fondos públicos en la fase de inversión, que es en la que ahorita la modificación es la que está saltando de la prefactibilidad a la fase de inversión, se realice cuando se cuente con una declaratoria de viabilidad y esa es la parte en esencia que consideramos que le hace falta a este proyecto, entre otras observaciones que ya se le hicieron a don Edwin (Aguilar) y a don Gustavo (Redondo), y que posteriormente se les serán comunicadas, gracias...

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: disculpe doña Celina (Madrigal), ¿y sobre la posible nota con observaciones o intervención de la Contraloría (General de la República)?, para opinar o indicarnos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 47

sobre este caso, ¿se podría dar de oficio?, ¿cuál sería el proceso como para ser sujetos de observaciones por parte de la Contraloría (General de la República)?.....

Responde doña Celina Madrigal: en el momento en que la Contraloría (General de la República) vino a revisar justamente fue el proyecto de Infocomunicaciones, porque pues ahí detectó una serie de debilidades en consistencia hasta la hora que se hicieron las estimaciones para determinar la viabilidad del negocio, no obstante, cuando ellos vienen determinan que no hay un procedimiento para hacer la formulación y la evaluación de proyectos, entonces, en el caso de que la Administración derogue este procedimiento entonces hay un debilitamiento de control y si hay un debilitamiento de control es causal de responsabilidad administrativa y hasta civil. En este caso lo que la Administración está haciendo es modificando el procedimiento con base a una guía de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), no obstante, sí consideramos que se debe reforzar ese procedimiento pero ya a nivel de la Administración, entonces no vemos que se esté violentando el control interno, sencillamente hay que fortalecerlo para evitar que se den aprobaciones de proyectos sin esa viabilidad que se requiere, eso sería.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: yo creo que don Edwin (Aguilar) y don Gustavo (Redondo), ¿doña Ana Ruth (Vílchez), es así verdad?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí.....

Comenta don Edwin Aguilar: rápidamente, con respecto a la condición del procedimiento, indicar que vean que estamos incorporando exactamente las condiciones que dice MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) que son las necesarias para no hacer factibilidad para aprobar el proyecto, ahora, nosotros estamos siendo todavía más exigentes, nosotros no estamos diciendo que vamos a dejar de hacer la factibilidad, lo que estamos diciendo es que con base en las mismas condiciones que pone MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), y reitero, lo copié exactamente como dice MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) con base en esas (condiciones,) es que estamos autorizando la gestión de un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 47

financiamiento, pero a eso le estamos agregando, y no lo iniciamos, no lo arrancamos hasta que no tengamos aprobada la factibilidad. Entonces en ese sentido estaríamos cumpliendo las indicaciones que dice doña Celina (Madrigal) de no quedarnos simplemente con una prefactibilidad, sino ir hasta la factibilidad para empezar a hacer desembolsos de ese financiamiento.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: entonces estamos doblemente cubiertos, estamos con las condiciones dadas por MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) y nos estamos asegurando de no hacer ningún movimiento de recursos hasta no haber completado el ciclo con la factibilidad, aunque el mismo MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) indica que no haría falta, por lo menos para ellos, nosotros estamos siendo más exigentes, entonces por ese lado esperaríamos dar la tranquilidad necesaria y cubrir ese reforzar el control interno que bien indica doña Celina (Madrigal), punto número uno.....

Hace ver don Edwin Aguilar: punto número dos, cuando hablamos de hacer inversión en las sedes, es que diferenciamos de micro y macro inversión, lo que vemos en Proyectos son macro inversiones, estamos haciendo una sede nueva, grande, \$1 400,00 millones; claro que sí Directora, es parte de los compromisos para el primer (presupuesto) extraordinario poner los recursos necesarios para dar mantenimiento a las sedes, no es que hacemos el trabajo en Cerrillos y dejamos a todos sueltos y sin atención, solo que sí hacer la diferencia, ya la reconstrucción integral de la sede Fátima la estamos dejando para después de Cerrillos pero eso, y me alegra que hiciera la pregunta, así que quede claro, que eso no significa que vamos a dejar de hacer los mantenimientos que sean necesarios en el resto de las sedes.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias don Edwin (Aguilar).....

Señala don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo), me parece que continúa.....

Comenta don Gustavo Redondo: sí gracias, puntualmente entonces dos aspectos, sí, efectivamente hoy pudimos conversar con la Auditoría (Interna) respecto a la parte financiera, ahí vimos que hay fuentes de recursos para la diferencia de los \$222,00 millones. También que es muy necesario fortalecer eventualmente, no porque estén malos, sino porque al final es uno de los objetivos del sistema de control

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 47

interno siempre fortalecer los puntos de control en cuanto a la gestión de los desembolsos, el avance de las obras y otros puntos de interés que apenas los tengamos por escrito ahí los vamos a analizar y vamos a gestionarlos. Les comento que en cuanto al tema del plazo, que creo que lo preguntó doña Ana Ruth (Vílchez) y a nosotros se nos olvidó explicarlo en la presentación, inmediatamente el viernes siguiente, creo, localizamos a la gente del BCR (Banco Nacional de Costa Rica) e inclusive doña Rocío (Céspedes) fue quien pudo hablar con ellos, les pasamos la solicitud por escrito porque ellos andaban de gira por la zona de los Santos si no mal recuerdo, finalmente el mismo viernes lo que nos reafirmaron es que el 12 o 13 es la fecha máxima para formalización, si no tenemos que volver a empezar de cero. Hoy estuvimos con ellos también en lo que era la firma del financiamiento de flotilla, nos reafirmaron lo mismo, que ellos ocupan al menos uno o dos días con todos los documentos para poder hacer su trabajo, claro, eso sí corriendo.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: ahora bien, nosotros igualmente una vez que ustedes lo tengan a bien aprobar el financiamiento, si es que es así, necesitamos tiempo para que se confeccione el mismo, que como ven es grande y complejo, y se requiere también protocolizar, de ahí tal vez nuestro interés en que se pueda hacer con tiempo y no cometer errores en el camino por la celeridad del caso, pero sí se hizo la gestión, doña Ana Ruth (Vílchez), inclusive pues nuestra Gerente lo hizo ella personalmente, porque una cosa es lo que le digan a don Deiber (Arrieta) o a mi persona, pero otra cosa era en palabras mayores pues nuestra jefa, pero igual nos terminaron pidiendo que le hiciéramos la solicitud por escrito, igualmente hicieron la revisión nos respondieron por escrito lo mismo, 12 o 13 es la fecha final ya para suscribir propiamente el financiamiento, pero como les aclaro, sí tenemos que hacer unas tareas un poco antes.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo tengo una pregunta muy concreta, tal vez para doña Celina (Madrigal) y don Oscar Arias que dominan la materia legal, doña Celina (Madrigal) ahorita indicaba que no se estaría afectando el control interno pero que se puede fortalecer, concretamente, ¿ante el cambio de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 47

procedimiento, de aprobarse este crédito, se estaría cometiendo alguna ilegalidad eventualmente?, y también si don Oscar (Arias) puede dar su punto de vista.....

Explica don Oscar Arias: buenas noches nuevamente, a como lo estaba explicando don Edwin (Aguilar), si se cumple con el procedimiento debidamente como lo indica MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) pues no se estaría violentando ningún procedimiento, sí sería muy bueno completar, como dice don Edwin (Aguilar), posterior sacar lo de la viabilidad para que así quede de una vez con todos los requisitos indispensables debidamente cumplidos, aunque MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) da esa opción de hacerlo de esa forma, tal y como lo explicó don Edwin (Aguilar).....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿entonces si aprobamos hoy esto, desde su punto de vista don Oscar (Arias), no estaría cometéndose una ilegalidad?.....

Responde don Oscar Arias: no.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, doña Celina (Madrigal).....

Hace ver doña Celina Madrigal: gracias, con respecto al principio de legalidad pues están haciendo justamente lo que está normado, sin embargo, esa modificación que hicieron el lunes al procedimiento sí lo debilitó, porque el procedimiento estaba que primero hacía la fase de análisis en donde está la prefactibilidad y la factibilidad y luego pasaba a la fase de inversión, en este momento ellos incluyen dos elementos que habla acerca de la incertidumbre verdad, si esta no existe, tanto en beneficios como en costos entonces podría saltar a la parte de inversión. Sin embargo, sí se necesita esa declaratoria de viabilidad del proyecto, estamos hablando que son muchos millones lo que ustedes estarían aprobando.

Consulta don Lizandro Brenes: ¿declaratoria de viabilidad lo entendemos igual que estudio de factibilidad?, o sea, es que no entiendo la diferencia, ¿o es básicamente que la Administración haga una carta diciendo que se tiene certeza de que la obra se va a hacer?, o sea, ¿qué tan diferente es al estudio de factibilidad?, es decir, ¿qué haría falta para concretar esa certeza?, es decir, ¿declaratoria de viabilidad es lo mismo que estudio de factibilidad?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 47

Responde doña Celina Madrigal: sí, digamos el estudio de factibilidad lo lleva a eso, a esa consideración final, sin embargo, en la guía de MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) permite que si existe una certidumbre suficiente con la prefactibilidad, usted puede pasar a la fase de inversión, eso es lo que dice, sin embargo, sí tiene que considerar los elementos de que la información que está utilizando, la fuente sea lo suficientemente razonable para usted llegar a una conclusión y a una toma de decisión, entonces, ¿qué es lo que busca?, que sea la mejor solución técnica, económica, factible que se vaya a tomar, que dentro de toda la gama de alternativas esa sea la idónea, que si hay un potencial aumento de costos que no vaya a afectar la factibilidad, porque en la prefactibilidad usted no hace TIR (Tasa Interna de Retorno) ni VAN (Valor Actual Neto), eso lo hace en factibilidad, igual que otros elementos y eso es lo que le da digamos si es viable un proyecto, sin embargo, con MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) sí se permite, entonces aquí lo que hace falta es que la Administración declare si es viable ese proyecto con base a la factibilidad en la cual se están basando.....

Comenta don Lizandro Brenes: ok, operativamente, y en puro castellano, si por ejemplo de aquí a al viernes la Administración emite un documento declarando la viabilidad y lo somete a consideración el lunes en la sesión, ¿ya ahí se tendría superado este control interno para poder aprobar el préstamo?....

Expresa doña Celina Madrigal: yo considero que si ellos hacen la declaración ahora y ustedes toman un acuerdo en donde ellos básicamente se comprometan a remitir ya formalmente esa declaratoria, porque esto está grabado, esto se evidencia y es totalmente información pública verdad.....

Externa don Lizandro Brenes: entonces si nosotros tomamos el acuerdo de solicitar a la Administración que haga esa declaratoria de viabilidad hoy, lo hacen y aprobamos el crédito, por así decirlo el lunes, ¿estaríamos cumpliendo con el control interno adecuado?, y lo pongo así en 1-2-3 y en términos operativos para saber cuál es el paso siguiente para cumplir a cabalidad con lo de control interno, es decir, si mañana estos muchachos redactan la viabilidad tomando un acuerdo nosotros hoy, lo someten a consideración el lunes, ¿ahí estaríamos cumpliendo con la sana práctica y con el procedimiento de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 47

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) como usted lo está indicando?, ¿es su recomendación?.....

Hace ver doña Celina Madrigal: considero que se estaría atenuando, sí, por lo menos que ellos garanticen y lo declaren que es viable el proyecto con base al (...) de prefactibilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: de mi parte hay humo blanco, es decir, si usted hace esa recomendación doña Celina (Madrigal), y ellos están seguros de que el proyecto se va a ejecutar y lo ponen por escrito, así como usted lo dice, yo creo que sí, es decir, sería esperar de aquí al lunes, sabemos que estamos corriendo contra el plazo y esto no es un secreto para nadie, según lo que sabemos, yo sí tengo suficiente certidumbre del proyecto, sin embargo, tampoco quiero incumplir los procedimientos y para mí es de mucho interés entender sus observaciones y poderlas satisfacer, entonces si lo que hace falta es esta declaratoria que usted está indicando, este documento de declaratoria, yo creo que podemos, bueno no sé si los compañeros estarían de acuerdo, pero entonces más bien podemos cambiar la propuesta de acuerdo, instruir para que se haga esta declaratoria de viabilidad y que se someta ante este órgano colegiado para ya entonces aprobar el crédito una vez que se haga eso, si a los compañeros les parece, pero bueno, ahí yo quedo. Me pidió la palabra don Alexander (Mejías) y doña Ana Ruth (Vílchez) nuevamente.....

Comenta don Alexander Mejías: buenas noches, en realidad mi consulta era con respecto a esa parte de viabilidad y principalmente era porque sí se ocupa tener ese documento, como todo ese compendio de cosas que decía don Lizandro (Brenes), y que también mencionó doña Celina (Madrigal), yo no sé si dentro de ese mismo documento se puede incluir eso que mencionó también don Gustavo (Redondo), que lo explicó muy bien, que tal vez sería prudente ponerlo como en un “project” o en una tabla en Excel ahí como con esas fechas, él mencionaba, primero aprobamos el préstamo, luego la factibilidad, luego mencionaba algo de la fuente de recursos, como indicar toda esa cuestión que ahora se mencionó para enriquecer ese documento e incluso lo que mencionaban ahora, que no se iba a utilizar ningún recurso hasta que no se tenga la factibilidad, o sea que en algún momento también se quede sujeto a que esté aprobado, entonces como que eso quede ya en un documento, entonces ese documento, declaratoria

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 47

de viabilidad, además de que muestra ciertas condiciones también queda sujeto a que se tenga la factibilidad, entonces yo creo que también eso podría ser una parte. Luego, lo otro, no sé si va dentro de esa declaratoria de viabilidad pero es como ese plan maestro que habla, ok primero vamos con Cerrillos, después vamos por los demás verdad, como tener ese plan, que cualquiera que nos consulte, porque yo creo que aquí han salido mucho esas dudas, ¿bueno con cuál vamos después?, bueno aquí decimos que vamos con el siguiente pero, ¿cuál es el que vamos?, entonces ya armar ese plan, incluso financiero, quinquenal no sé, y ya hacer estados de resultados proyectados y demás como para que lo que venga de aquí en adelante nos pueda garantizar también esa seguridad de que estamos por la ruta correcta. Y tal vez dentro de esa declaratoria de viabilidad, no sé si ya lo dije anteriormente, meter eso de las fuentes de ingreso, esa diferencia entre el \$1 200 000,00 y el \$1 400 000,00 de dónde puede salir, que don Gustavo (Redondo) lo pintó muy bien, Toro 3, la parte de salario escolar, el superávit 2024 y demás, y yo creo que con eso nos podríamos todavía garantizar más y amarramos como todo el paquete. Esas serían mis observaciones de momento.....

Señala don Lizandro Brenes: voy a levantar la mano yo otra vez, pero voy a darle la palabra a doña Ana Ruth (Vílchez), me parece que don Edwin quería opinar, don Salvador (Padilla) y luego yo.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí bueno, me queda claro que con la declaratoria de viabilidad pues ya avanzamos bastante, sin embargo, nos quedan algunos detalles de incumplimiento, digámoslo así, de ese procedimiento. Ahora, nosotros estaríamos, en principio, aprobando el crédito pero efectivamente se va a ejecutar hasta el momento en que tengamos todo completo, la factibilidad, hasta el momento en que lo hayamos incorporado en el presupuesto, entonces yo siento que el incorporar un inciso a ese acuerdo donde se establezca el compromiso de la Administración de continuar evaluando ese proyecto para declarar la viabilidad del mismo, que ya vemos que está bastante avanzado, porque como nos decía don Edwin (Aguilar) pues estaríamos cumpliendo la parte donde nos indica MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) que si hay certeza pues se puede continuar con el proceso de aprobación, y bueno, con estas observaciones que ha hecho don Alexander (Mejías) de que se haga un programa, se plantee una planificación etcétera, pues yo no vería inconveniente aprobarlo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 47

sujeto en el mismo acuerdo a que se cumplan esas condiciones antes de ejecutar el crédito para ir avanzando y para no atrasar el proceso que ya tiene establecido el banco y nosotros que estamos considerando como parte de esa transacción. Entonces no sé, yo no veo mal aprobarlo sujeto que la Administración nos pueda proporcionar esa factibilidad ya formalmente y donde estemos cumpliendo con la mayoría de observaciones que nos ha hecho la Auditoría al respecto.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias; don Edwin (Aguilar) y luego don Salvador (Padilla).....

Responde don Edwin Aguilar: yo a veces en los grupos de trabajo digo “se me adelantó una filmina”, doña Ana Ruth (Vílchez) yo concuerdo con usted 100% en lo que usted indicó, en el sentido de que, ojo, recordemos la sesión pasada donde doña Estefanía (Castillo) nos decía que lo que nos hace falta en este momento en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) es que ellos cumplan su plazo y nos emitan la viabilidad ambiental, eso es el detalle que no nos permite cerrar el documento de factibilidad en este momento, el resto de certidumbres sí las tenemos, entonces tal vez tratando de resumir y de operativizar lo que estamos hablando aquí, la propuesta sería, para que ustedes consideren, aprueben el préstamo condicionado a que sus desembolsos se realicen no hasta que se haya presentado y aprobado la factibilidad que es el documento que echa de menos la Auditoría en este momento.....

Señala don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla); ah perdón, antes tal vez, don Salvador (Padilla) discúlpeme, ahí entonces traté en borrador de redactar una propuesta de acuerdo, digamos bajo el entendido de lo que decía doña Celina (Madrigal) y lo que acaba de conversar la Administración. Adelante don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, nada más como para ir acomodando la discusión, bueno, yo la sesión pasada hice algunas preguntas que, qué bueno que quedaron en actas y demás, que me aclararon ciertas cosas. Aquí en mi caso, que tuve la oportunidad de participar bastante en la ocasión pasada, en esta me preocupa, o sea, lo que me gustaría es que lleguemos a un acuerdo, construyamos un acuerdo, el mejor acuerdo, más bien por así decirlo, como ya lo dijo la señora Auditora son montos de dinero bastante considerables y debemos ser lo más cuidadosos, y creo que la Administración nos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 47

da insumos para ello y también la Auditoría (Interna), creo que no son dos posiciones que riñan entre sí. Yo, nada más para que quede claro, nuestra señora Auditora dice que si se aprueba una declaratoria de viabilidad por parte de la Administración, lo logran hacer o de factibilidad, estamos hablando del mismo término, si no que me corrijan, porque en el acuerdo veo viabilidad, pero en los documentos del MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) veo factibilidad, entonces yo no sé si hay alguna diferencia entre esos dos términos, eso sería una pregunta más de forma pero que tal vez pueda tener connotaciones de fondo.....

Continúa comentando don Salvador Padilla: y lo segundo sería que además de esa solicitud que dice la señora Auditora atenuaría, digamos, cualquier responsabilidad. Le agregamos que la ejecución de los recursos o el desembolso de los recursos va a estar sujeto a que se cumplan todos los procedimientos exigidos, digamos que eso ya sería quitarle la palabra atenuante señora Auditora, y que fuera un acuerdo más completo, más integral en el sentido de que estemos actuando de la manera más apegada al control interno desde la perspectiva de los llamamientos que usted nos hace, que brinden mayor seguridad, digamos.....

Resalta don Lizandro Brenes: era una pregunta para doña Celina (Madrigal), supongo.....

Afirma don Salvador Padilla: sí.....

Externa doña Celina Madrigal: perdón, ¿cuál es la consulta don Salvador (Padilla)?.....

Indica don Salvador Padilla: no, bueno digamos que “en dos platos” como se dice popularmente, hablamos de incorporar un documento con ciertas especificaciones que ya se dijeron aquí de una declaratoria de factibilidad o de viabilidad, que creo que estamos hablando del mismo término, si no que me corrijan y si no, ¿cuál es el término más preciso?, no sé si eso puede causar alguna diferenciación con la terminología que se utiliza en MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica), y la otra es, eso de viabilidad o factibilidad según el acuerdo que el Presidente pone por acá. Lo otro es que si además de eso que comentábamos que usted dijo que atenuaría causales de responsabilidad, le agregamos que el desembolso de los recursos va a estar sujeto a que se cumplan todos los procedimientos adecuados, ¿eso nos brindaría mayor seguridad?, ¿blindaría más el acuerdo?..

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 47

Explica doña Celina Madrigal: en el tema de la factibilidad es una serie de etapas que se tienen que cumplir, en este caso ellos lo que están haciendo es que antes de llegar a esa factibilidad están promoviendo entre el procedimiento que la Junta Directiva apruebe la inversión, eso es lo que están haciendo, sin embargo, ellos tienen que cumplir con todos los procedimientos que están en I+D tienen que cumplirlo, la factibilidad tiene que ver la viabilidad legal, la técnica, la financiera y.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: ambiental.....

Continúa explicando doña Celina Madrigal: y la ambiental, como ellos indican, pues hace falta la ambiental y están asegurando que los otros tres elementos no van a sufrir mayores cambios, porque ya ellos eligieron cuál es el camino que van a seguir, porque es el más viable económicamente o financieramente. Entonces a raíz de eso es que ellos están modificando ese procedimiento en este caso, ellos hablan de aproximaciones, de estimaciones, dentro de este documento, sin embargo, ellos al final no dicen si este proyecto es viable o no es viable porque hace falta la otra fase, entonces si en este momento ellos están sugiriendo que se haga la aprobación por parte de la Junta Directiva para empezar la fase de inversión, deberían mínimo declarar que con la información que tienen es viable que se vaya a realizar este proyecto, eso sería. No sé si le atendí.....

Externa don Salvador Padilla: sí, pero lo que quiero decir es que, si nosotros agregamos en el acuerdo y que quede bien establecido, bien claro, que el desembolso va a estar condicionado al cumplimiento integral, como ya lo señaló usted de la factibilidad, eso haría un acuerdo más robusto, más seguro, o sea, condicionarlo a eso, no va haber desembolso si no se cumple con la factibilidad, si agregáramos eso al acuerdo para la blindarlo.....

Responde doña Celina Madrigal: eso es lo más recomendable, ahora don Alexander (Mejías) pues fue muy amplio en todos aquellos elementos que deberían de ser considerados dentro de este acuerdo, eso es lo más recomendable.....

Expresa don Salvador Padilla: ah ok entonces sí, bueno en el chat se ha barajado una propuesta de acuerdo que creo incluye eso, la sujeción al cumplimiento de la factibilidad en su forma integral para el desembolso, que al final es lo que estamos procurando se ejecute de la mejor manera, teniendo en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 47

cuenta que son fondos públicos, y como ya lo dijeron, son cuantiosos montos de endeudamiento, pero importantes en el fondo para la institución, para el desarrollo de la institución, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), luego yo, luego doña Rosario (Espinoza).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: perdón, yo la tenía levantada y no la bajé.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, como decía don Salvador (Padilla), “en dos platos”, voy a copiar una propuesta de acuerdo que don Alexander (Mejías) estaba redactando por acá y voy a aprovechar el tiempo para leerla nada más para que quede actas, de acuerdo a lo que se ha conversado también me parece que es bastante buena la propuesta: *“instruir a la Administración a llevar a cabo una declaratoria de viabilidad que respalde la certeza de la ejecución del proyecto “Sede Corporativa”, así como los controles sobre la forma en que se gestionará el crédito, considerando que los recursos se ejecutarán únicamente una vez aprobado el estudio de factibilidad. Esta declaratoria deberá ser validada por la Auditoría Interna y la Dirección Jurídica. La declaratoria deberá ser entregada el día lunes 4 de noviembre”*.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: yo agregaría ahí, bueno, yo fuera del acuerdo, que la intención es que el lunes se presente, ojalá ya validada por la Auditoría y por la Asesoría Legal, esta declaratoria de viabilidad que me parece sano y una vez de que se apruebe esta ya proceder a la aprobación del crédito, eso es lo que yo entendería, una vez aprobada esa declaratoria de viabilidad por parte de la Junta (Directiva) que podría ser en la misma sesión pero en temas separados. Un acuerdo primero que el otro, porque si no, no podemos proceder con la aprobación del crédito, y que se converse en estos días con la Auditoría Interna. Yo entiendo que todos vamos a tener que correr un poquito pero me parece que por la premura y la discusión que se está dando yo creo que estamos llegando a un punto donde estamos encontrando una salida y eso me parece que es un espíritu constructivo de la Auditoría Interna que nos está dando una salida.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la última consulta que tengo para doña Celina (Madrigal), “en dos platos” es, cumpliendo con esto y con este compromiso de la Administración, esta declaración de la Administración de manera pública, por escrito y demás, ¿la responsabilidad civil, penal, administrativa y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 47

etcétera se supera?, la eventual digamos, no podemos hablar de responsabilidad si no han pasado las cosas, ¿se supera en cuanto a lo señalado por la Auditoría Interna?.....

Señala doña Celina Madrigal: la responsabilidad siempre la van a asumir porque quien toma el acuerdo a favor o vota a favor, pues tiene que asumir la responsabilidad correspondiente.....

Interviene don Lizandro Brenes para resaltar: perdón por interrumpirla, obviamente se asume la responsabilidad del acuerdo tomado, mi punto es la responsabilidad con respecto, o sea, si esto de alguna manera sopesa la advertencia que había hecho la Auditoría Interna, y a eso me refiero en cuanto a responsabilidad, ¿se ve compensado esos señalamientos de la Auditoría Interna con esta declaratoria de viabilidad o de factibilidad?.....

Señala doña Celina Madrigal: aquí lo que están haciendo es fundamentando el acuerdo que van a tomar, hay algunos aspectos de la advertencia que todavía están pendientes, que eso ya lo conversamos con don Edwin (Aguilar).....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿pero se puede llegar a un acuerdo con eso?, es decir, ¿ya eso se superó o se puede superar también de aquí a votar el crédito?.....

Responde doña Celina Madrigal: eso sería don Edwin (Aguilar) quien podría referirse, sin embargo, bueno la responsabilidad siempre se asume indiferentemente el acto hay que fundamentarlo, pero siempre va a existir responsabilidad en toda decisión que se vaya a tomar. En relación al acuerdo, don Lizandro (Brenes), nosotros no podríamos hacer la validación porque eso sería coadministrar y dentro de la Ley General de Control Interno es prohibido para nosotros, entonces sí le solicito que no nos considere en esa validación porque esto es un acto administrativo, es un acto que posteriormente nosotros estaríamos fiscalizando entonces no podríamos hacer esa validación que se indica dentro del acuerdo.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿pero sí podría, por lo menos, de alguna manera revisarlo?.....

Responde doña Celina Madrigal: cuando vayamos a fiscalizarlo estaríamos revisando esa declaración que va a elaborar la Administración.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 47

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces pongamos que por lo menos la Dirección Jurídica, es decir, que la Dirección Jurídica puede emitir un criterio jurídico al respecto, por así decirlo, y eso sería nuestro respaldo, ¿le parece?, es decir, ¿recomienda usted que sea prudente que la Dirección Jurídica emita un criterio que lo respalde?.....

Señala doña Celina Madrigal: le sugiero que le brinde respuesta doña Rocío (Céspedes), si ella considera que es suficiente o se necesitan más dependencias involucradas.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) es que a mí me parece que, perdón ya le doy la palabra a doña Rocío (Céspedes) si quiere conversar, y a doña Rosario (Espinoza) que levantó la mano hace ratillo, todavía tenemos tiempo por dicha. Nada más para concretar, es que a mí me parece, no sé es también pidiéndole su asesoría, es decir, ¿usted cree que robustecería y estoy preguntando su opinión tal vez, nuestra decisión, fundamento y respaldo si la Asesoría Jurídica da su criterio sobre esa factibilidad y valida el proceso?.....

Hace ver doña Celina Madrigal: es que aquí hasta la parte financiera es importante, digamos, usted me dice la parte técnica es importante, la parte legal es vital en este tipo de decisiones.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces tal vez lo podemos considerar. Doña Rocío (Céspedes) si le parece.....

Señala doña Rocío Céspedes: no, básicamente para complementar lo de doña Celina (Madrigal), por supuesto que podemos pedirle el aporte a la Asesoría Legal que siempre nos ayuda a construir positivamente en este tipo de instrumentos y que también puede darle garantía a este órgano decisor sobre el procedimiento y la transparencia de la gestión que buscamos en este procedimiento o en este proceso de financiamiento para la sede, así que yo veo con muy buenos ojos la propuesta y no habría ningún problema por ahí, ¿verdad don Oscar (Arias)? lo podemos hacer sin ningún problema y enriquecería sin duda esta declaratoria de viabilidad.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; don Edwin (Aguilar) y doña Rosario (Espinoza), ya yo terminé.....

Comenta don Edwin Aguilar: tal vez agregar a las inquietudes sobre la atención de las indicaciones de Auditoría (Interna), nosotros observamos que esas otras indicaciones son para la parte operativa,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 47

indicarles que en la presentación que se les envió a ustedes se agregaron las filminas correspondientes, si ustedes consideran que existe el tiempo suficiente para poderlas pasar estarían a cargo de don Cristian (Marín), en donde se habla de la atención del resto de puntos que había solicitado la Auditoría (Interna) entonces que sepan que está disponible, que está en la presentación y si está el tiempo las podemos entrar a revisar.....

Indica don Lizandro Brenes: veamos cómo nos va, pero vamos a darle la palabra a doña Rosario (Espinoza) primero.....

Comenta doña Rosario Espinoza: don Lizandro (Brenes), es que en alguna de las discusiones yo había hecho la consulta y me habían dicho que había una posibilidad de que aunque estuviera aprobado el crédito si después no se cumplía con un procedimiento no se iban a hacer los desembolsos, entonces quería que me refrescaran eso, yo creo que había sido o don Deiber (Arrieta) o don Gustavo (Redondo).....

Señala don Lizandro Brenes: levantó la mano don Deiber (Arrieta), adelante por favor.....

Explica don Deiber Arrieta: sí señor, para aclarar, e inclusive esto fue parte de la conversación que tuvimos con en la mañana con el Banco de Costa Rica, al Banco de Costa Rica tenemos que presentarle el estudio de factibilidad, la factibilidad ambiental, los planos de construcción para que el perito pueda dar el visto bueno para empezar a hacer los giros, entonces parte de la discusión que ustedes están teniendo, ya esa conversación nosotros la tuvimos con el mismo banco y el banco está en el entendido de que hoy podemos firmar, hoy doña Rocío (Céspedes) puede firmar el financiamiento si ustedes aprueban, pero no podemos hacer ningún giro hasta que el banco no valide, no apruebe estos documentos que son integrales para poder hacer el desembolso y eso está en las mismas condiciones de aprobación del comité de crédito, en el documento de respaldo. Ahí se indica que el banco tiene que hacer la revisión de los documentos integrales del proyecto a través de sus ingenieros y eso está quedando en constancia en los documentos integrales que se enviaron como parte del expediente para la aprobación del financiamiento. Doña Rosario (Espinoza), eso se indicó en la presentación de la semana pasada e inclusive es parte del acuerdo que nosotros tenemos con el mismo banco para poder

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 47

hacer giros, no se puede hacer ningún giro si no tenemos el estudio de factibilidad, el estudio ambiental y si no tenemos los planos y los documentos para que el ingeniero pueda validar.....

Continúa señalando don Deiber Arrieta: solo un pequeño comentario, ya termino, también es importante, como lo decía don Gustavo (Redondo), los primeros recursos que ingresan para el período de construcción son los recursos que nosotros tenemos que poner, el presupuesto que don Cristian (Marín) mostró es un presupuesto que obviamente es un presupuesto máximo, verdad de costo, a la hora de contratar ahí es donde se va a definir el valor final del proceso de valor del bien que se va a construir, entonces en este momento es cuando el banco vuelve a evaluar cuando ya tenemos el contrato, son dos momentos que vamos a tener al banco evaluando y no va a haber ningún desembolso sin esa condición.....

Hace ver doña Rosario Espinoza: ahí es donde me genera la duda, entonces, de por qué tenemos que aprobarlo nosotros si el banco aún no lo ha aprobado, y por qué el banco pone tanta presión en una fecha si ellos igual están sujetos a la viabilidad, que eso es en parte también lo que nos ha estado pidiendo tanto doña Celina (Madrigal), tener la viabilidad antes de poder aprobar el crédito.....

Comenta don Gustavo Redondo: con permiso, tal vez puntualmente, dicho de otra forma, lo que estaba comentando don Deiber (Arrieta), la presión por el plazo es para formalización, que es básicamente tener el préstamo aprobado, es decir, el banco ya aprobó el préstamo hace rato, hace unas semanas atrás y corre un tiempo para poder formalizarlo 90 días, ya ese plazo entonces es el que vence ahora en noviembre. Ahora bien, lo que viene posterior ya es el control del desembolso, ya la ejecución del préstamo, entonces ahí sí el banco tiene que establecer puntos de control de que ya el diseño final está y tiene que aprobarlo, que sea acorde con el monto solicitado y luego los puntos de control de las revisiones del perito que va a asignar el banco, es igual que cualquier crédito, por ejemplo, de una casa, el banco va a venir a ver que JASEC haya puesto sus recursos, avanzó, va a girar, va a aprobar para que se gire un monto, avanzamos y otra vez va a volver para si esos recursos están en la obra y así vamos a seguir, no sé cuántos desembolsos son, pero es el control del desembolso como tal, la presión ahorita es por la formalización que esa sí tiene que quedar ahorita en noviembre.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 47

Consulta doña Rosario Espinoza: ¿por qué si sabíamos que teníamos 90 días para llegar a este punto, no teníamos la viabilidad antes?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Explica doña Rocío Céspedes: gracias, esa última pregunta se la voy a dejar a don Edwin (Aguilar), pero también un tema muy importante en la formalización, doña Rosario (Espinoza), y para tranquilidad de ustedes, es que para esta negociación de estos créditos tuvimos unas ventajas crediticias muy importantes y con cada año ellos van cambiando las políticas de financiamiento y tenemos sin duda alguna que aprovechar las ventajas, que aquí me lo puede confirmar don Deber (Arrieta), que fueron muy positivas en cuanto a periodos de gracia, tasas, comisiones y ellos no nos pueden garantizar más allá, entonces lo que necesitan básicamente es que les confirmemos que continuaríamos con el crédito, pero cabe señalar que cualquier desembolso por supuesto que va a estar asociado a que cumplamos con los demás requisitos y uno de ellos es el estudio de factibilidad, del cual le voy a pedir a don Edwin (Aguilar) que se refiera a su consulta.....

Señala don Edwin Aguilar: sí puntualmente es, ¿por qué no estuvo la viabilidad ambiental de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) antes de la formalización del crédito?, porque si nos devolvemos al inicio del período, se vio la necesidad de qué hacíamos con ese refinanciamiento en Infocomunicaciones, qué hacíamos con la flotilla, que efectivamente tocó fondo hace un mes, y tuvimos el cielo raso que se cayó en Contabilidad y en la Proveeduría, entonces la gestión que se hizo fue “vea, no se espere a tener toda la factibilidad primero antes de salir a buscar la plata, gestiónela porque son dos frentes de trabajo”, queríamos hacer un “fast track”, queríamos disponer de los recursos y tener el proyecto “maduro” para acortar los tiempos. Teóricamente uno lo que hace es desarrollar todo el proyecto y cuando ya lo tiene es que sale a buscar el financiamiento, entonces póngale cinco meses más y estuviéramos en este punto sin haber buscado el financiamiento, entonces la solución a los otros problemas posiblemente se hubiera también atrasado o nos estaría costando más caro, porque recordemos que el juntar todos los gastos, todos los requerimientos, no es lo mismo ir a pedir \$15 000,00 millones al banco que ir a pedir solo \$1 400,00 (millones), la buena condición de tasa, esa deseabilidad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 47

que nosotros le damos al banco es porque juntamos varias cosas al mismo tiempo. Continúa explicando don Edwin Aguilar: entonces en el deseo, en el afán de atender las necesidades y de conseguir las mejores condiciones financieras es que se echaron a andar los dos frentes de trabajo; yo lo ponía por ahí de que lo que sucedió es que Financiero fue 15 días más efectivo, pecó de ser más efectivo 15 días antes de que saliera la viabilidad ambiental. Indicar que el proyecto como tal ha tenido la persona asignada desde el inicio del período, vean que lo hemos desarrollado, es una inversión de \$1 400,00 millones en infraestructura y está en tiempo en menos de un año, entonces llamo la atención de que hemos avanzado lo más posible con los dos y tuvimos un desfase de 15 días, siendo que nos ganó, fue más efectivo Financiero en esos 15 días.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa doña Rosario Espinoza: muchas gracias don Edwin (Aguilar), perdón don Lizandro (Brenes) nada más, y ya termino.....

Expresa don Lizandro Brenes: perdón, no había visto que tenía la mano, discúlpeme más bien.....

Comenta doña Rosario Espinoza: gracias, como comentario, yo no estoy para nada de acuerdo en que primero pido la plata y después veo si el proyecto es viable o no, eso a mí no me parece correcto, además si ustedes ya sabían que lo estaban tramitando con los demás préstamos, a mí parece que esto se tuvo que haber abordado de una forma diferente, entonces desde el principio se tuvo que haber puesto el panorama tan claro como era, ¿qué es lo que pasa?, la responsabilidad recae en la Junta (Directiva), entonces, ustedes hablaron de 90 días de que la viabilidad de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) yo sé lo que dura SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y todo el atraso, pero entonces, ¿ahora qué pasa?, nos ponen a correr a nosotros, nos ponen en una posición muy complicada en donde todo recae en que si nosotros no lo aprobamos tenemos un montón de consecuencias y si nosotros lo aprobamos nosotros personalmente podríamos tener un montón de consecuencias también, por eso es que tenemos que ser muy cuidadosos, es un montón de plata.....

Continúa externando doña Rosario Espinoza: yo sí quiero llamar la atención a ser, no sé, ordenados no es la palabra, sino que quiero que seamos un poco más estratégicos y cuando se tengan estas cosas,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 47

si ya ustedes lo saben desde hace 90 días, plantear el panorama claro y decir “estamos planteando 1, 2, 3, 4, 5, o \$20 000,00 millones de esta forma”, o sea, no que hoy les pongo vamos por \$10 000,00 mañana les digo sí, pero es que esos \$10 000,00 también tengo que sumarle lo otro, o sea, me parece que aquí tenemos que ser un poco más responsables, más organizados. Tuvieron 90 días y es por eso que yo al día de hoy estoy totalmente en contra de aprobar el préstamo, por este montón de razones, y quiero primero que doña Celina (Madrigal) esté tranquila con todas las cosas que está pidiendo y la viabilidad yo la necesito antes de poder aprobar el préstamo. Entonces sí, esa ya es mi conclusión y sí quiero que quede en actas y externar mi molestia en cuanto a los procedimientos que hemos estado teniendo y más cuando se trata de un préstamo tan grande como este, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rosario (Espinoza); doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: bueno yo creo que, pues estamos aprendiendo de esas experiencias, sin embargo, en este caso hay un avance importante en todas las negociaciones, y bueno elementos que ha aportado, a solicitud de doña Rosario (Espinoza), ha aportado don Deiber (Arrieta) a mí me tranquilizan en el sentido de que veo que hay que cumplir o cumplir esos requisitos que se nos están pidiendo, que muchos de ellos también los ha señalado la Auditoría (Interna), entonces yo creo que con un procedimiento, digamos, extraordinario, pensando en que no estamos siendo muy estrictos con el orden verdad, sí creo que podríamos continuar, sabiendo que para la ejecución vamos a tener que presentar todo ese estudio y todo lo que nos está pidiendo el banco. Por lo tanto, creo que en el acuerdo, en este último inciso no deberíamos poner la fecha límite como el 4 de noviembre porque es muy corto, yo creo que es preferible que se presente cuando deba presentarse, y pues algo bien hecho y bien estructurado que satisfaga las necesidades del banco para continuar con el proceso, porque de todas maneras si lo estuviéramos aprobando ahora, pues lo estaríamos aprobando, ya no dependemos de esa factibilidad, esa la necesitaríamos tanto nosotros como el banco para aprobar la ejecución del préstamo..

Consulta don Lizandro Brenes: o sea, ¿que esta declaratoria de viabilidad no la veamos el lunes, sino después?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 47

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí exactamente, que la dejemos pendiente al momento en que ya esté hecha cumpliendo con todas las condiciones que están establecidas y que el banco de fijo nos va a pedir (...).

Señala don Lizandro Brenes: para entender, entonces su propuesta sería ¿qué hacer hoy?

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: aprobarlo y aprobar el inciso donde.

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: ¿aprobar el crédito?

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: aprobar el crédito y aprobar ese inciso donde se instruye a la Administración para que continúe con el proceso y haga la declaratoria de viabilidad, y continúe con todos los requisitos de esa declaratoria, según lo establece el procedimiento y el banco para ejecutar el préstamo.

Comenta don Lizandro Brenes: es que por lo menos la propuesta que yo estaba pensando es más bien, tal vez voy a hacer uso de la palabra un momentito, es tener la declaratoria de viabilidad el lunes y con esa declaratoria de viabilidad una vez presentada y discutida aprobar el financiamiento.

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: pero la estaríamos tomando, perdón, para cumplir un requisito nada más, y no estaríamos haciendo el procedimiento como debe ser con todos los detalles que ya se nos han planteado que son necesarios.

Señala don Lizandro Brenes: sí, pero es que en ese documento, bueno perdón, estamos en una conversación, es que en ese documento estaríamos fundamentando la decisión de aprobar el crédito, pero con el documento, o sea, es lo que yo siento, es decir, me parece que con el documento estaríamos fundamentando una eventual decisión de aprobar el crédito, teniéndolo por escrito la declaratoria de viabilidad con la Administración, comprometiéndose a dar certeza, que es diferente a aprobar el crédito ya y luego que se quede supeditado la certeza, ¿me explico?, es como el orden pero aquí me parece que una cosa implica la otra.

Manifiesta doña Ana Ruth Vílchez: yo estaría satisfecha si es únicamente la declaratoria que estaría sujeta a ser ampliada de acuerdo con las necesidades del procedimiento y las necesidades del banco para este crédito.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 47

Expresa don Lizandro Brenes: sí, yo lo que estoy tratando es de lograr el mejor acuerdo, es decir, para avanzar, no sé si doña Ana Ruth (Vílchez) terminó para hacer uso yo.....

Continúa consultando doña Ana Ruth Vílchez: perdón, ¿estaríamos aprobando el crédito el próximo lunes en la mañana, con ese documento de la declaratoria de viabilidad?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí, eso es lo que yo había entendido, salvo que me corrijan, o sea, por lo menos yo, y lo hablo a título personal, yo estaría tranquilo y ahorita voy a hacer uso de la palabra para explicarlo, yo estaría tranquilo aprobando este documento y con ese documento aprobar el crédito, ¿me explico? porque ese documento es mi justificación para la aprobación y para el cumplimiento del procedimiento a cabalidad según la recomendación de doña Celina (Madrigal), esa es mi conclusión de esto, igual es de aquí al lunes, y yo sé que implica un esfuerzo pero me parece que por lo menos daría mayor sostenibilidad y fundamentación al tema, ¿le parece doña Ana Ruth (Vílchez)?, si no para ver si tiene una moción.....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí, está bien.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿segura?, porque si no, o sea, usted puede proponer.....

Expresa doña Ana Ruth Vílchez: sí, si eso es lo que necesitamos para aprobarlo sabiendo que se va ampliar, porque es una necesidad ampliarlo, con todos los requisitos que hay establecidos para hacerlo, pero sí estaría de acuerdo en que se haga para el próximo lunes entonces, en esos términos previo a aprobación.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, previo a la aprobación, que eso sirva como la justificación para aprobar.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: de hecho, yo creo que en la explicación que nos dio don Edwin (Aguilar) están muchos de esos elementos.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, es para ponerlo por escrito básicamente. Yo voy a hacer uso de la palabra y hacer una pregunta muy concreta, yo estoy de acuerdo en un 99% casi que un 99, 9% en lo que dice doña Rosario (Espinoza), a mí me parece que aquí, en lo único en lo que no estoy de acuerdo con doña Rosario (Espinoza) es en la conclusión, pero en la situación sí, es decir, si tenemos 90 días y en esos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 47

90 días tenemos que saber que tenemos que tener a-b-c-d, y que no hay quite porque hay que cumplirlo, o sea, y para mí sí hay un error ahí y una experiencia en términos de la planificación más cuando estamos hablando de tanto dinero, en eso estoy absolutamente de acuerdo y me parece que en eso inclusive lleva razón la Auditoría Interna.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: buscar la fundamentación y la justificación para tomar la decisión que para mí es mejor para la institución, eso es diferente, ahí no coincido, porque para mí es peor no aprobar el crédito y que el día de mañana don Deiber (Arrieta) y su equipo de Contabilidad continúen en una sala de capacitación trabajando porque en este momento no tienen oficinas, así como no tuvieron oficinas en Proveeduría porque se les cayó el techo encima, así como las cuadrillas están almorzando en, cómo lo digo para que no suene feo, pero uno que ha estado ahí, o cuando uno va al edificio del Bosque y se da cuenta que básicamente el edificio de averías es un “nido de ratas” porque no existe otra palabra, y lo digo porque me consta, o que los funcionarios están conviviendo la parte administrativa con las grúas, con los carros, con los equipos y que eso también atenta, y que las instalaciones eléctricas inclusive según alguna advertencia de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) está poniendo en riesgo la vida de la gente que está trabajando en Fátima. Para mí eso es peor que las condiciones que nos están dando, eso no implica que esté de acuerdo con las condiciones que tengo en este momento, no para nada, yo no estoy de acuerdo con las condiciones y con el proceso y con la forma, y eso lo digo con todo el respeto y cariño y de manera constructiva para la Administración, y otra vez que siempre a la carrera y que si no es eso es muerte, me parece que ya han sido bastantes experiencias al respecto y que no está bien, pero eso no quita el hecho de que no aprobarlo es peor bajo mi criterio, es decir, fundamentado cumpliendo con el procedimiento, por eso yo avalo una actitud constructiva de la señora Auditora Interna, me parece que se está logrando en el entendido de que se fundamente con este compromiso de la Administración por escrito para poder aprobar el crédito, si se fundamenta de esta manera con lo que está señalando doña Celina (Madrigal) yo sí estaría de acuerdo, aprobar el crédito porque me parece que no aprobarlo es (...)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 47

y también las consecuencias civiles, penales, administrativas, pero principalmente de salud para nuestra clase trabajadora pueden ser peores.....

Externa don Lizandro Brenes: entonces ese sería mi fundamento y esas serían mis razones para poderlo aprobar, porque a fin de cuentas yo no soy el que voy a estar trabajando ahí y yo creo que “solamente el que las sufre las vive”, pero bueno, eso es todo, aquí cada quien, yo sé que hay fundamento de sobra para de alguna manera sentirse presionado y demás, y yo creo que eso sí yo le hago un respetuoso llamado a la Administración, de verdad se los pido, de la manera más objetiva, de que estas cosas las planifiquemos bien porque es mucha plata y también es muy importante, de alguna manera es importante, es importante para los empleados, pero también es importante para la institución, es importante para la Junta Directiva y yo creo que es que si queremos hacer las cosas, principalmente lo que queremos es hacerlo bien y bien fundamentado y que no queden muertos en el camino de ninguna parte y de ningún lado.....

Comenta don Lizandro Brenes: ahora, con lo que estaba leyendo ahí don Salvador (Padilla), a mí me parece bien la propuesta, es decir, que no es que para el lunes ya nos van a dar una solución técnica a Fátima, Bosque y edificio central porque no creo que lo logren sinceramente, no vamos a hacer un plan de inversiones de mantenimiento de aquí al lunes, pero sí que se instruya para que se presente luego, verdad, que quede supeditado este acuerdo que queremos integralmente mantener eso, que reforzaría lo que ya se votó a la hora de aprobar el presupuesto, que lo habíamos considerado, pero sí está bien, es decir, que se instruya pero no para el lunes porque no creo que para el lunes pueden hacer este plan de mantenimiento, me parece imposible materialmente, pero sí estoy de acuerdo con esa propuesta que hace don Salvador (Padilla), si no es para el lunes, que se quede en el acuerdo para que se haga y que se atienda. Lo otro, y nada más ya con esto termino, yo no sé si doña Estefanía (Castillo) que ha estado por acá tiene alguna noticia de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), que me parece importante y ya le doy la palabra a don Alexander (Mejías), don Gustavo (Redondo) y don Oscar (Arias)...
Indica doña Estefanía Castillo: buenas noches. No, seguimos con el mismo seguimiento, se espera que para la próxima semana ya esté la resolución de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) pero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 47

sigue el trámite con el analista en la evaluación ambiental de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental).....

Señala don Lizandro Brenes: sí, yo le escribí al señor viceministro, no pidiendo nada en particular, sino nada más que considere que si los plazos son máximos, son máximos no es que tiene que cumplir un plazo máximo, sino para que considerara pues consultándole cómo va el proceso, yo lo que quiero es que salga la viabilidad ambiental y que esto se haga fundamentado y correcto. Don Alexander (Mejías).
Consulta don Alexander Mejías: nada más una consulta, en caso de que no salga viable el proyecto, ¿qué pasaría con el préstamo?, estaríamos aprobando el préstamo, digamos, poniéndolo sujeto a, si se cumple la factibilidad, ¿cuáles serían las consecuencias de que eventualmente el proyecto no es viable?, entonces, ¿qué pasaría a nivel contractual con el banco?.....

Responde don Edwin Aguilar: respecto al banco tal vez don Deiber (Arrieta) o don Gustavo (Redondo) nos aclaran; de la parte técnica, si no saliera la viabilidad ambiental revisaríamos cuáles son las razones por las cuales, que dicho sea de paso, y lo dijo doña Estefanía (Castillo) la semana pasada no esperaríamos que se dé, pero si saliera que no la están dando, revisaríamos cuáles son las razones que no están permitiendo, ver las correcciones que hay que hacer, se implementarían y lo que a nosotros respecta desde el punto técnico es que se atrasaría el inicio del proyecto, pero siempre ocuparíamos el préstamo.....

Comenta don Alexander Mejías: pero sí como la parte que no se puede hacer, o sea, porque al final de cuentas puede ser que algo sea inviable, entonces en ese caso hipotético llevándolo totalmente al extremo, ¿qué pasaría?, desde el punto de vista financiero, ¿se puede utilizar esa plata para otra cosa?, no me lo imagino, pero no sé si tienen alguna información con respecto a eso.....

Explica don Gustavo Redondo: con permiso, don Alexander (Mejías), y le agradezco su pregunta, en este momento, como se ha explicado ampliamente, desde todas las aristas el proyecto es viable, según la información hasta ahora, lo que nos hace falta es la parte ambiental, entonces bajo ese precepto es que la viabilidad ambiental no se da, el plan de inversión es uno y es para construir esa sede corporativa, entonces lo que sucedería es que no lo desembolsamos, tendríamos que hablar con el banco, cancelar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 47

el préstamo, evidentemente podríamos tener ahí algún tipo de riesgo de imagen a futuro cuando vayamos a volver a solicitar algún crédito, pero no se desembolsaría, es decir, no estamos pagando comisiones, porque comisiones es sobre formalización, creo que sobre las visitas, hay algunos ítems por ahí, pero van relacionados a la ejecución del préstamo, entonces no estaríamos incurriendo en costos y tendríamos que hablar con el banco para cancelar el préstamo, es decir préstamo ya formalizado no se ejecutaría.....

Continúa consultando don Alexander Mejías: y la otra consulta, con respecto a ese no desembolso, ¿se pagaría algún tipo de interés?, no sé digamos que puede ser que el proyecto que lo arrancamos dentro de seis meses, un año, ¿de ese dinero que está ahí se empezaría a pagar algún interés?.....

Señala don Gustavo Redondo: muy buena pregunta y me agrada que hayan preguntas de fondo; en el tema del interés va en función de los desembolsos, entonces, primero se aprueba el financiamiento, luego se empieza a construir con la plata que JASEC tiene que colocar los \$222,00 millones, el BCR (Banco Nacional de Costa Rica) empieza a ser desembolsos y empieza a correr un período de gracia, entonces en ese período de gracia voy a empezar, sino aquí don Deiber (Arrieta) me corrige, ahí voy a empezar a pagar intereses pero no amortización, de tal forma que hasta que haya desembolsado todos los recursos, los \$1 200,00 millones estaría pagando los intereses y comisiones sobre los \$1 200,00 los que corresponden, pero antes no estaría pagando ningún tipo de interés, eso también es muy importante.

Comenta don Alexander Mejías: y es que la pregunta iba en función de que, digamos que aprobamos el préstamo en estos momentos, la viabilidad por algún motivo no sale, se está estirando ahí para poder ajustar los requisitos y demás y se lleva un tiempo prudencial, entonces bajo ese escenario estaríamos de cierta manera resguardados en que no vamos a pagar intereses de más, por esa plata que el banco nos tiene ahí guardada y que todavía no la está poniendo a nuestra disposición, ¿lo entendería así?.....

Señala don Gustavo Redondo: correcto es así, no estaríamos incrementando costos por un tema de calce de plazos, es decir, cuando ya todo está, viabilidad aprobada, planos aprobados es porque ya vamos a desembolsar, ya tendría que estar la empresa adjudicada, porque recordemos que esto es un “llave en mano”, que inclusive eso también minimiza mucho los riesgos asociados al proceso de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 47

construcción, entonces sí, ya ahí es meramente ejecución, desembolso, ejecutar, capitalizar y básicamente eso; no sé aquí, don Deiber (Arrieta) que levantó la mano, ¿si tenía algún aporte adicional?.....

Comenta don Deiber Arrieta: sí, respecto a la pregunta que hace don Alexander (Mejías), en el documento que está en el expediente sobre la aprobación de banco, indica y leo textual, “forma de entrega: depósito en cuenta bancaria favor de JASEC en el Banco de Costa Rica según informe de avance de obra emitido por el Área de Ingeniería y Evaluación del BCR”, entonces no va a haber desembolso si el Banco de Costa Rica no hace la evaluación para poder girar el desembolso, parte de lo que dice don Gustavo (Redondo) está en el mismo acuerdo de aprobación del financiamiento, donde se indica que cada desembolso tiene un período de gracia de nueve meses, sujeto al período de construcción, y ahí lo dice tácitamente el acuerdo, entonces cada vez que se hace un desembolso ese va a tener nueve meses de gracia que va a permitir capitalizar esos intereses a nivel de contabilidad y sin el visto bueno de la parte de Ingeniería de Evaluación del banco no se pueden hacer los desembolsos, entonces no pagaríamos intereses. este es digamos el tipo de condición diferido a lo que plantea la Contraloría (General de la República) porque a veces el Gobierno hace proyectos y de una vez el banco le gira la plata, a nosotros no nos van a girar ni un solo recurso hasta que el banco haga la evaluación, entonces esto es parte de la negociación que se hizo con estos financiamientos y aquí destaco que la parte de negociación lo hizo el Departamento de Contabilidad para asegurar que la empresa no tenga un sobre costo.....

Hace ver don Alexander Mejías: ok, perfecto. Y la otra consulta, así rápidamente, que tal vez lo que uno puede estar viendo en esto, es como un desfase de tiempo en que uno dice ok, mientras que doña Estefanía (Castillo) ya tenga su viabilidad ambiental que SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) se la brinde y que todo salga bien, podría ser que se lleve esta semana de tiempo, o sea digamos que aprobamos el préstamo el lunes, y no sé con muy buen “tino”, el viernes o el jueves nos dan la viabilidad ambiental, con esa viabilidad se sustenta todavía más el proyecto y ya podríamos estar satisfechos de que ya se da la viabilidad completa, ese sería como la historia de todo esto, sería como

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 47

un tiempo ahí digamos, ya ahora sí pensando en positivo, de que solamente estamos avanzado el lunes, porque uno podría decir, cuándo sería la fecha máxima para estirarse más para allá, para ver si esta semana, por ejemplo, sale la viabilidad para estar todavía más tranquilos, como para manejar ese otro escenario, ¿sería algo así?.....

Señala don Edwin Aguilar: sí don Alexander (Mejías), eso es correcto lo que usted indica.....

Externa don Alexander Mejías: ok, perfecto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que don Gustavo (Redondo) mantiene la mano, pero también don Oscar (Arias) había solicitado la palabra, entonces tal vez en ese orden.....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, talvez únicamente una aclaración que es muy necesaria, ciertamente las oportunidades que hemos tenido este año sobre financiamiento son muy diferentes a años anteriores, aquí tuvimos la oportunidad de ir con un paquete de inversiones que no es lo mismo que ir a buscar préstamos separados, individuales, como se indicó, se han logrado condiciones muy favorables en cuanto a plazos, en cuanto a tasa que antes no se obtenía. Ahora bien, si bien es cierto 90 días entre la comunicación del acuerdo del comité de crédito y la formalización suena mucho tiempo, hay que considerar que hay un período inicial de tiempo donde la oferta llega y tiene que ser analizada, de hecho ustedes en el expediente pudieron ver el análisis financiero que realiza don Deiber (Arrieta), después cuando se tiene todo el expediente completo se debe pasar a la Asesoría Legal y en la Asesoría Legal tenemos muchísimos temas, y todos tienen que ir saliendo ahí en cierto orden, entonces esto para decirles que hay labores que también se tienen que hacer en esos 90 días para que venga a Junta Directiva.....

Continúa señalando don Gustavo Redondo: también ustedes recordarán, por la revisión que hayan hecho del expediente de capital de trabajo de hace más de un mes, que ahí también está el acuerdo del comité de crédito y ahí se indica que era capital de trabajo, sede corporativa y flotilla, y de hecho consta en audio de la sesión de Junta Directiva cuando se dio el tema de capital de trabajo que así lo expliqué, es decir, indicamos que se buscó la solución completa de todos los tres temas y que íbamos a venir igual por temas de tiempos, obviamente ustedes también tienen otro un montón de temas que ver, la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 47

Junta (Directiva) estuvo desintegrada un tiempo y entonces lo íbamos a hacer por partes y así es como ha salido, gracias al aporte de todos ustedes han salido los \$6 700,00 millones de capital de trabajo, los cinco mil y resto de millones de flotilla, y ahora el que nos queda pendiente este de \$1 200,00 (millones), pero entonces sí tal vez aclarar eso, es decir, sí ya en el expediente consta que se había comunicado cuáles eran todas las facilidades de crédito aprobadas pero que necesitábamos madurar primero algunos análisis legales y financieros para poder hacer de su conocimiento, entonces eso es muy importante. Don Deiber (Arrieta), ¿no me acuerdo si había algo más?.....

Señala don Deiber Arrieta: sí gracias don Gustavo (Redondo), yo quería destacar algo, don Lizandro (Brenes) y señores directores, y bien lo decía don Gustavo (Redondo), estas facilidades crediticias tienen condiciones muy favorables para la institución, inclusive la semana pasada, y aquí está don Edwin (Aguilar) y doña Rocío (Céspedes) que estaban en esa reunión, nos reunimos con el Banco Nacional y el Banco Nacional destacaba la poca oportunidad que ellos tuvieron para poder participar en estos procesos y ellos nos hacían ver que realmente fue una situación del banco no participar y que realmente ellos pudieron haber entrado con mejores condiciones, que ellos hubieran apostado por nosotros, y también yo siento que esta información de la aprobación, y si mi memoria no me falla, eso se presentó cuando se hizo la presentación de los \$6 700,00 millones, yo sí quiero destacar eso, porque eso es un trabajo y un esfuerzo del Departamento de Contabilidad, nosotros hemos venido trabajando en estos financiamientos desde noviembre del año pasado, hace un año que nosotros empezamos a negociar con los bancos, estos primeros, financiamiento de flotilla, a partir de marzo tratamos de meter el tema de capital de trabajo, como en abril metimos lo de la sede corporativa que fue un tema que tanto don Edwin (Aguilar) como doña Rocío (Céspedes) nos pidieron atender y hemos venido trabajando, entonces sí es importante destacar el esfuerzo que de nuestra parte hemos venido haciendo, principalmente yo entiendo que de Finanzas somos todos, pero yo quiero destacar el trabajo del equipo de Contabilidad que ha estado aquí, y realmente ha sido un esfuerzo muy importante de parte de nosotros para negociar con el banco, no solamente en las jornadas laborales, sino el banco se ha atendido después de las 5:00 p.m., se ha atendido sábados, se ha atendido en mis días de vacaciones verdad, entonces yo quiero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 47

destacar esa parte que realmente ha sido un gran esfuerzo para poderlo lograr y que a veces el comentario de poca planificación de nuestra parte posiblemente no ha sido porque nosotros no hemos hecho un gran trabajo de lo que a nosotros nos corresponde y yo quería mencionarlo porque aquí detrás mío está mi equipo, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: don Oscar (Arias); gracias don Deiber (Arrieta).....

Comenta don Oscar Arias: yo lo que quería acotar era aclarar un poco con lo de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), con la experiencia que ya he tenido con trámites de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) la consulta era sí ya había habido una primera revisión y que si ya cumplimos con entregar lo solicitado, luego en esa propiedad ya hay construcciones que hemos hecho, o sea, ya se han sacado permisos, han habido permisos, tenemos comprobación de que en el terreno no hay ningún problema con los permisos de construcción; además SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) ve mucho lo relacionado con el área de la propiedad y con el área a construir, ellos siempre protegen un porcentaje de esa área, en este caso la propiedad es bastante grande, son alrededor de 30 000 metros, por ahí anda entre 20 000 y 30 0000, entonces hay muchas posibilidades de que efectivamente se vaya a aprobar por SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental).....

Continúa señalando don Oscar Arias: lo que corresponde al trámite este de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) pues ellos tienen su tiempo, según la colocación de los expedientes, como van entrando van resolviendo y ellos llevan un orden, en otras ocasiones hemos realizado visitas a SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) a hablar con los responsables, con el jefe del departamento, con los que están llevando el proceso para que nos aligeren ese trámite y en ocasiones anteriores eso ha funcionado, eso sería la acotación nada más, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ya para presentar el acuerdo para votar, un comentario tal vez de un minuto, para el equipo de Finanzas, y sobre todo también Contabilidad que ha estado mucho al frente de esto, yo desde que llegué aquí como director, ni siquiera como Presidente, Vicepresidente ni nada de esto, me encontré con una readecuación de todos los pasivos bancarios de manera integral, inclusive en años pasados con una cuestión de casi de posibilidad de impago por cuestiones presupuestarias, cuando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 47

cambiaron las Normas Internacionales de Información Financiera que permitía el paso de los fideicomisos de operativos a financieros y eso lo hicieron a nivel de legalidad pero nunca a nivel tarifario. Entonces teníamos ese desfase, con un crédito comercial elevadísimo donde se tuvo que hacer una gestión de Tesorería para sacarlo adelante y llevarlo a cero, luego volver a incurrir para poder readecuar Toro 3 y luego volver a regresar a cero. Si a mí algo me queda claro de esto, es que el cambio financiero y esas oportunidades bancarias que tenemos es en parte o en todo, más bien, gracias al trabajo del equipo de Contabilidad y de Finanzas en general, entonces yo creo que aquí cuando se habla de planificación o fallas en planificación estamos hablando de la integralidad, pero no significa que Finanzas no haya hecho su trabajo, aquí a Finanzas se le pidió deme opciones de crédito, se colonizó BICSA (Banco Internacional de Costa Rica), se readecuó Toro 3, se quitó la tarjeta de crédito de Infocomunicaciones, se hizo lo de flotilla, ahora se le está dando capitalización de activos a Contabilidad, es decir, bien todo. Lo que pasa es que aquí habían 90 días para tener la factibilidad y en la integralidad no se tiene eso es todo, pero eso no quiere decir que estemos hablando de que esto es de Finanzas, si hay un equipo aquí que ha sacado la cara para que esta empresa salga a flote y tener esas condiciones financieras es Finanzas y es Contabilidad, entonces para también aclarar eso, lo que pasa es que no tenemos la viabilidad ambiental y esa es la realidad y teníamos 90 días para tenerla, es para que quede claro, pero yo estoy seguro que han encontrado las mejores condiciones, que lo han hecho perfectamente bien, que han sacado adelante todo, que han sacado adelante JASEC, entonces para aclararlo nada más y dar ese reconocimiento que no se da con palabras, ustedes lo han dado más bien cuando se han ejecutado las acciones.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, doña Georgina (Castillo) si nos ayuda nada más para (proyectar) ya la propuesta final.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura de la propuesta de acuerdo:.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Documento Factibilidad-Guía Metodológica; 2. Presentación Actualización de procedimiento I+D; 3. Informe DFOE-AE-IF-06-2017; 4. Presentación Sede Corporativa JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 47

3.b. Instruir a la Administración a llevar a cabo una declaratoria de viabilidad que respalde la certeza de la ejecución del proyecto "Sede Corporativa", así como los controles sobre la forma en que se gestionará el crédito, considerando que el desembolso de los recursos estará condicionado a la aprobación del estudio de factibilidad. Esta declaratoria deberá contar con un criterio asesor de la Dirección Jurídica a esta Junta Directiva. La declaratoria debe ser entregada el día lunes 4 de noviembre.....

3.c. Se instruye a la Administración a presentar una propuesta de solución a la parte técnica-operativa de las instalaciones de Fátima y las otras sedes, definiendo aspectos como reubicaciones, remodelaciones y/o reconstrucciones, en un plazo de un mes calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, don Edwin (Aguilar) ahí está poniendo en el chat que sí se había tomado el acuerdo inclusive en el presupuesto, pero bueno, aquí estamos tal vez poniendo un plazo para que hagan esa propuesta para lo del mantenimiento, que además serviría de insumo para la propuesta del presupuesto extraordinario del otro año, yo no sé si con el plazo están bien, don Edwin (Aguilar) talvez preguntarle eso, pero para ponerle el plazo, o sea, yo sé que tiene que estar de aquí a enero para poder aprobarlo en el primer presupuesto extraordinario que esa es la intención y ese fue el acuerdo que se votó, pero ¿no sé si estamos de acuerdo con el plazo?, lo que sí yo quisiera es poner un plazo.....

Responde don Edwin Aguilar: no se tiene problema en presentar el avance para el plazo que usted está definiendo don Lizandro (Brenes).....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias, entonces ese sería, ¿lo leyeron todos bien?, es sobre todo basado.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: don Lizandro (Brenes), perdón, una observación de forma si me permite, al final del (inciso) 3.b, la declaratoria debe ser entregada o será más bien presentada ante Junta (Directiva) el lunes 4 (de noviembre).....

Aclara don Lizandro Brenes: no, presentada para su votación, verdad.....

Externa doña Rocío Céspedes: ah ok, porque nosotros tendríamos que entregarla viernes, entonces no sé si el tema será más bien por semántica ahí, si me perdona.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 47

Indica don Lizandro Brenes: no, presentada para su aprobación entonces, cambiamos el “entregada”; y yo creo que básicamente ese documento de declaratoria de factibilidad es recoger todo lo que aquí se ha discutido y ponerlo en “blanco y negro”, yo creo que sí lo pueden sacar de aquí al viernes ¿doña Rocío (Céspedes)?.....

Señala doña Rocío Céspedes: estamos instruyendo para que se dé prioridad a partir de mañana.....

Indica don Lizandro Brenes: “presentada para su aprobación el día lunes”. No veo más manos además de la doña Rocío (Céspedes), nada más tomar como referencia que esto se le agregó al acuerdo que ya había redactado y había propuesto don Salvador (Padilla). Don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: rápidamente nada más, tiene que ver más que todo ahora sí con respecto a lo que se ha justificado de la sede, yo le comentaba a don Edwin (Aguilar) que la sede yo veías las láminas y decía que se buscaba como la integralidad, y no quiero pasar de largo esto, sí creo que cada módulo, cada sección está muy individualizado se ve como muy departamentalizado, un departamento x, y, z, incluso tiene hasta un cafetín a lo interno de cada departamento, en aras de promover que sea más bien una unión y demás, algunas empresas lo que hacen es que montan su comedor aparte, entonces la gente tiene que caminar, tiene que socializar, se encuentra en pasillos, comentan entonces facilita incluso lo que es las relaciones, entonces nada más quería dejar planteado eso porque sí me pareció que está como muy individualizado.....

Explica don Lizandro Brenes: yo creo que eso inclusive, me parece que pasa por el clima de trabajo, me parece que podría valorarse hacer un comedor general o algo así, don Edwin (Aguilar), bueno, pero creo que para efectos de este acuerdo no, o sea, se podría considerar para cuando se ejecute el proyecto, pero para efectos del acuerdo sí, no lo cambia don Alexander (Mejías).....

Externa don Alexander Mejías: exactamente, nada más era para no dejármelo.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, bueno muchas gracias más bien, que lo valoren los compañeros. Muy bien doña Georgina (Castillo) si quiere ya quitamos el acuerdo, para tomar la votación y que se vean las caras de todos y las manos.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 47

Indica don Lizandro Brenes entonces de verdad que ampliamente discutido, vamos a proceder a votarlo, tenemos cinco directores presentes, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos; vamos a votar la firmeza del acuerdo para que se ejecute.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos; queda aprobado y en firme con cinco votos presentes. Me parece que vamos avanzando y encontrando una solución, yo sí quiero agradecer muchísimo el espíritu constructivo de absolutamente todas las personas que están aquí en esta reunión, para que a fin de cuentas se haga lo que más conviene para los servicios que prestamos y para la población que tenemos trabajando con nosotros.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia de las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos 1. Documento Factibilidad-Guía Metodológica; 2. Presentación Actualización de procedimiento I+D; 3. Informe DFOE-AE-IF-06-2017; 4. Presentación Sede Corporativa JASEC.....

3.b. Instruir a la Administración a llevar a cabo una declaratoria de viabilidad que respalde la certeza de la ejecución del proyecto "Sede Corporativa", así como los controles sobre la forma en que se gestionará el crédito, considerando que el desembolso de los recursos estará condicionado a la aprobación del estudio de factibilidad. Esta declaratoria deberá contar con un criterio asesor de la Dirección Jurídica a esta Junta Directiva. La declaratoria debe ser presentada para su aprobación para la sesión del día lunes 4 de noviembre de los corrientes.....

3.c. Se instruye a la Administración a presentar una propuesta de solución a la parte técnica-operativa de las instalaciones de Fátima y las otras sedes, definiendo aspectos como

